

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA.
INTEN DENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, la transferencia de Diez acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo a los siguientes detalle.

1.- MARICH RIERA DARCO con cedula de identidad No. 0701077109, poseedor de MIL DIEZ Y NUEVE Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una, constante en el libro correspondiente, ha procedido a transferir diez Acciones a favor de CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, con cedula de identidad No. 0701350381 Acción que poseo dentro el capital Social de la Compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que los CEDENTE es de estado Civil casado y el CESIONARIO de estado Civil Divorciado; de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías y la legalidad de la transferencia realizadas está amparada conforme lo dispone el Artículo 187, 188 y 189 del cuerpo Legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir la Acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Sr. Intendente, de Compañía, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
PRESIDENTE. REPRESENTANTE LEGAL

ABG.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo, MARICH RIERA DARCO, he procedido a transferir a favor del señor, CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIE, diez Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros MARICH RIERA DARCO, Cedente y CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.



MARICH RIERA DARCO
CEDENTE
C.I. 0701077109



CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
CESIONARIO
C.I. 0701350381



SANDRA YVETTE MURILLO ACUNA

CEDENTE
C.I. 0908055569

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, la transferencia de cinco acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo a los siguientes detalle.

1.- CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, con cedula de identidad No. 0701350381, poseedor de OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una, constante en el libro correspondiente, ha procedido a transferir CINCO Acciones a favor de EDWIN OSVALDO BRAVO JUMBO con cedula de identidad No. 070424633-9, Acción que poseo dentro el capital Social de la Compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que los CEDENTE es de estado Civil Divorciado y el CESIONARIO de estado Civil Divorciado; de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías y la legalidad de la transferencia realizadas está amparada conforme lo dispone el Artículo 187, 188 y 189 del cuerpo Legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir la Acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Sr. Intendente, de Compañía, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
PRESIDENTE. REPRESENTANTE LEGAL

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA.
INTEN DENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, la transferencia de Cinco acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo a los siguientes detalle.

1.- AB. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL con cedula de identidad No. 0701350581, poseedor de Ochocientas Veinte Cuatro Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una, constante en el libro correspondiente, ha procedido a transferir cinco Acciones a favor de JORGE ALEJANDRO BRITO TORRES, con cedula de identidad No. 0100658798 Acción que poseo dentro el capital Social de la Compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que los CEDENTE es de estado Civil Viudo y el CESIONARIO de estado Civil Casado; de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías y la legalidad de la transferencia realizadas está amparada conforme lo dispone el Artículo 187, 188 y 189 del cuerpo Legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir la Acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Sr. Intendente, de Compañía, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
PRESIDENTE. REPRESENTANTE LEGAL

ABG.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

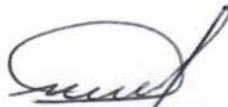
Con el presente comunico a usted que yo, AB. CHARLESS ROY KAROLYS PEÑAFIEL, he procedido a transferir a favor del señor, JORGE ALEJANDRO BRITO TORRES, CINCO Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

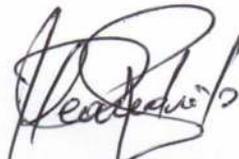
Nosotros AB. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, Cedente y JORGE ALEJANDRO BRITO TORRES, Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.



AB. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
CEDENTE
C.I. 0701350381



JORGE ALEJANDRO BRITO TORRES
CESIONARIO
C.I. 0100658798

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, la transferencia de Diez acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo a los siguientes detalle.

1.- MARICH RIERA ANTONIO con cedula de identidad No. 0700677347, poseedor de MIL DIEZ Y NUEVE Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una, constante en el libro correspondiente, ha procedido a transferir diez Acciones a favor de CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, con cedula de identidad No. 0701350381 Acción que poseo dentro el capital Social de la Compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que los CEDENTE es de estado Viudo y el CESIONARIO de estado Civil Divorciado; de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías y la legalidad de la transferencia realizadas está amparada conforme lo dispone el Artículo 187, 188 y 189 del cuerpo Legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir la Acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Sr. Intendente, de Compañía, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
PRESIDENTE. REPRESENTANTE LEGAL

ABG.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo, MARICH RIERA ANTONIO, he procedido a transferir a favor del señor, CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, diez Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros MARICH RIERA ANTONIO, Cedente y CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.



MARICH RIERA ANTONIO
CEDENTE
C.I. 0700677347



CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
CESIONARIO
C.I. 0701350381

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA.
INTEN DENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, la transferencia de cinco acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo a los siguientes detalle.

1.- CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, con cedula de identidad No. 0701350381, poseedor de OCHOCIENTAS VEINTE NUEVE Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una, constante en el libro correspondiente, ha procedido a transferir CINCO Acciones a favor de MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA con cedula de identidad No. 0704856194, Acción que poseo dentro el capital Social de la Compañía;

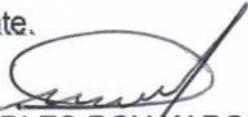
Cabe indicar Sr. Intendente que los CEDENTE es de estado Civil Divorciado y el CESIONARIO de estado Civil Soltero; de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías y la legalidad de la transferencia realizadas está amparada conforme lo dispone el Artículo 187, 188 y 189 del cuerpo Legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir la Acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Sr. Intendente, de Compañía, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovechando la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.


ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
PRESIDENTE. REPRESENTANTE LEGAL

ABG.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo, CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, he procedido a transferir a favor del señor, EDWIN OSVALDO BRAVO JUMBO, cinco Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, Cedente y MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA, Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
CEDENTE
C.I. 0701350381

MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA
CESIONARIO
C.I. 0704856194